



COLEGIO MANO AMIGA ZIPAQUIRA SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN SECCIÓN PREESCOLAR 2026

El proceso de evaluación formativa que se propone realizar el colegio se define como, un proceso sistemático de obtención de información objetiva acerca de los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos. Tiene como objetivos: Medir, describir, comprender, motivar y promover el aprendizaje en los estudiantes. En este proceso participan: educadores, estudiantes y padres de familia; este acompañamiento busca integrar a la comunidad educativa al proceso formativo, con el fin de trascender la esfera académica y proyectar lo aprendido a su vida familiar y su entorno social.

El sistema institucional de evaluación que rige para el año 2026, fue formulado por consejo académico y aprobado por el consejo directivo de la institución. El presente sistema institucional de evaluación está fundamentado en el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015.

SECCIÓN PREESCOLAR

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales.

El medio formativo del Colegio Mano Amiga es la atención personalizada, la cual se traduce a nivel curricular, en un proceso de evaluación formativa. El proceso de evaluación formativa en la sección de preescolar se describe en:

1. Los propósitos de formación integral.
2. La organización curricular, que describe la agregación de las diferentes dimensiones de desarrollo de los estudiantes e incluye la intensidad horaria respectiva.
3. La escala de valoración institucional.
4. El perfil de egreso: las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar.
5. Los criterios y el cronograma de evaluación, que define los tiempos de recolección de información sobre el desempeño de los estudiantes.
6. Las estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.

1. Propósitos de formación integral:

Los propósitos de la formación son el marco de referencia que define los objetivos de la educación con el objetivo que cada uno de nuestros alumnos tenga grandes ideales, vaya siempre más alto y desarrolle todo su potencial, siendo capaz de establecer relaciones sanas y maduras con Dios, consigo mismo y con los demás. Por ello, buscamos que cada alumno:



1. Conozca, viva y transmita una fe alegre que surge del amor de Dios Padre y del encuentro con Cristo amigo; que quiera responder a este amor y amistad mediante una vida cristiana fiel, coherente y movida por el amor; que integre armónicamente la fe y la razón y encuentre en ella esperanza y motivación.
2. Desarrolle un corazón magnánimo, compasivo, generoso y con gran riqueza de sentimientos, capaz de amar profundamente, de abrirse y entregarse a los demás, de encauzar las emociones y los afectos; un corazón que le mueva a salir al encuentro de los demás, a ser positivo y alegre, capaz de apreciar la belleza y de establecer relaciones sanas y constructivas.
3. Sea libre y maduro de acuerdo con su edad, busque y elija siempre el bien y la virtud con voluntad firme y resiliente, guiando sus acciones y elecciones por principios éticos y respeto hacia los demás; con conciencia recta, digno de confianza y autónomo, capaz de hacer opciones libres y responsables viviendo con coherencia y fidelidad sus convicciones.
4. Logre la excelencia académica y desarrolle una inteligencia comprometida con la búsqueda de la verdad, abierta, flexible e intuitiva, llena de imaginación y rigor lógico, capaz de emitir juicios prudentes, siendo un pensador crítico, creativo y autónomo.
5. Sea un líder íntegro, humilde y comprometido, consciente de los dones y talentos recibidos, capaz de ponerlos al servicio de los demás para transformar las realidades temporales respondiendo con sentido de urgencia a las necesidades materiales, humanas y espirituales del prójimo y que sea capaz de buscar el bien común, enfrentar retos, trabajar y colaborar con otros, así como cuidar el medio ambiente.

2. La organización curricular:

Así mismo uno de los aspectos necesarios que han de ser tomados en cuenta dentro del proceso de evaluación formativa es la organización curricular, que sustenta y orienta la labor educativa en la sección de preescolar y que permite llevar a cabo una planeación didáctica en cada uno de los grados. El colegio Mano Amiga toma como referentes: los lineamientos pedagógicos y curriculares que el Ministerio de Educación ofrece para los grados de nivel de educación preescolar y el programa pedagógico y curricular de la RCSA.

A continuación, se describe la organización curricular que propone el programa Sunrise y se hace la correspondiente vinculación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional:

- Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva personal la dimensión socio afectiva, ética, espiritual y corporal de los estudiantes.
- Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva de comunidad la dimensión socio afectiva, ética y espiritual de los estudiantes.



- Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar la dimensión cognitiva, comunicativa y estética de los estudiantes.

Dentro de la organización curricular es importante describir la intensidad horaria por áreas curriculares en los diferentes grados del preescolar:

Prejardín y Jardín: En los grados de prejardín y jardín, los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Se trabajan 25 periodos a la semana, por 35 semanas. Se cumplen 100 periodos al mes y 875 al año.

Tabla No. 1 Intensidad horaria semanal por área curricular Prejardín y jardín

Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
* 35 semanas			
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	2	70
	Formación humana	2	70
	Desarrollo motor	3	105
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	2	70
Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Actividades de la vida diaria	2	70
	Primera lengua	4	140
	Fono/ musica	2	70
	Motricidad fina	4	140
	Razonamiento lógico matemático	4	140
Total		25	875

Transición: En el grado de Transición los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Al día se cumplen cinco periodos; en consecuencia, se trabajan 28 periodos a la semana, por 35 semanas. Se ven 112 periodos al mes y 875 al año.

Tabla No. 2 Intensidad horaria semanal por área curricular Transición

Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
*35 semanas			
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	2	70
	Formación humana	2	70
	Desarrollo motor	3	105
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	3	105
Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Primera lengua	6	210
	Fono/ musica	2	70
	Inglés	2	70
	Motricidad fina	3	105
	Razonamiento lógico matemático	5	175
Total		28	980



3. Escala de valoración institucional:

Otro de los aspectos que debe describir el proceso de evaluación formativa son los juicios que determinan la escala de valoración institucional, estos juicios buscan brindar información sobre el desempeño de los alumnos. Se entiende como desempeño a la acción individual de cada estudiante, la cual, a su vez está referida a los indicadores de logro y a los aprendizajes esperados por área curricular.

A continuación, se describen la escala de valoración institucional en la sección de preescolar.

1. Desempeño inicial (I): la denominación de desempeño inicial es la acción individual del estudiante que comienza a conocer y adquirir un grupo de conocimientos o habilidades, pero que aún no demuestra una apropiación de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.
2. Desempeño en proceso (P): la denominación de desempeño en proceso es la acción individual del estudiante que aún no ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.
3. Desempeño logrado (L): la denominación de desempeño logrado se entiende como la acción individual del estudiante, quien ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos dentro de los planes de estudio de cada una de las asignaturas que conforman las áreas de conocimiento.
4. Desempeño sobresaliente (S): La acción individual del estudiante, que ha demostrado una apropiación completa y supera los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.

4. **El perfil de egreso:** las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar.

El perfil de egreso se puede describir por medio de los aprendizajes esperados de cada una de las asignaturas por grado. También se pueden expresar como el conjunto de competencias que serán consecuencia del proceso de aprendizaje durante todo el preescolar.

En el primer caso en el modelo educativo y pedagógico de la Red de colegios Semper Altius propone para la sección de preescolar las siguientes competencias que corresponden al perfil de egreso de la sección del preescolar:

1. Descubre la experiencia del amor de Dios como su Padre, de Jesús como su amigo y de María como su madre, a través de la práctica viva y alegre de la fe, siendo parte de la gran familia que es la Iglesia.



2. Se inicia en el reconocimiento y aprecio de sí mismo a través del cuidado de su cuerpo, autodescubrimiento, autocontrol, fortaleciendo su autoconcepto y su autonomía.
3. Construye conocimiento a partir de la observación y comprensión del entorno, desarrollando su pensamiento científico con base en su curiosidad innata que le permite ser sensible a las necesidades de su medio.
4. Descubre al otro a partir de sí mismo y regula sus emociones facilitando así la construcción de vínculos afectivos, generando ambientes de convivencia y caridad.
5. Se comunica de forma oral, lee y escribe de acuerdo con su proceso madurativo, en primera y segunda lengua, para expresar su mundo e interactuar con los demás en distintas situaciones y contextos socioculturales.
6. Muestra interés en las distintas manifestaciones artísticas y culturales del entorno; expresa sus ideas y emociones acerca del mundo y de sí mismo, de manera creativa, libre, espontánea o respondiendo a propósitos definidos.
7. Se inicia en el uso del pensamiento lógico-matemático y computacional, resolviendo problemáticas cotidianas para comprender su mundo natural y social, a través del uso de datos, integrando manifestaciones gráficas y con el apoyo de material concreto.
8. Desarrolla el pensamiento crítico, que le permite establecer una relación causa-efecto, con base en su experiencia y conocimiento, lo cual propicia la toma de decisiones, su autonomía y contribución al cuidado de los otros.
9. Se reconoce como miembro de una comunidad y se inicia en el reconocimiento y el respeto de las diferencias individuales, contribuyendo al cuidado social y ambiental, favoreciendo su identidad como ciudadano de la casa común.
10. Se inicia en la práctica de las virtudes humanas con su familia y comunidad, desarrollando la sensibilidad por los demás y contribuyendo al cuidado de los otros.

Nota: Los perfiles de egreso por asignatura son una información pública que se podrán consultar en la página web del colegio y/o en el Modelo Educativo Semper Altius.

5. Criterios y cronograma de evaluación:

La evaluación aplicada en el preescolar es una evaluación formativa que se aplica de manera cualitativa. La evaluación se organiza buscando acompañar y promover el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es continua y fundamentada en los perfiles de egreso.

Se evalúa el desempeño basado en el perfil de egreso, en diversos momentos y con distintos tipos e instrumentos de evaluación.

- Busca propiciar la reflexión y análisis del desempeño, los resultados y la práctica.
- Generar espacios de comunicación y colaboración entre los diferentes agentes de la formación para incidir en el proceso de desarrollo del alumno y la mejora de la enseñanza y formación.
- Proporcionar datos cualitativos que apoyen y guíen las intervenciones educativas formativas pertinentes, así como la definición de metas.



- Hacer ver y valorizar la historia de aprendizaje del alumno y su desarrollo integral

Otro de los aspectos del proceso de evaluación formativa en la sección de preescolar es el cronograma de evaluación, el cual a su vez se desarrolla sobre el calendario académico propuesto. La tabla No 3 describe las fechas de entrega de informes propuesta para el año 2026.

Tabla No. 3 Fechas de entregas de informes escolares 2026

Periodos Escolares	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Fecha de entrega de Notas
I Periodo Preescolar	27 de enero	27 de marzo	29 de abril
II Periodo escolar	07 de abril	12 de junio	29 de julio
III Periodo escolar	15 de julio	06 de noviembre	20 de noviembre

El proceso de evaluación se desarrolla durante todo el año escolar, el SIEE propone a los docentes hacer una evaluación formativa, ejecutando una heteroevaluación cada vez que se finalice un aprendizaje esperado, en consecuencia, la recolección de la información se hace de manera continua; Adicionalmente se establecen dos momentos de evaluación institucional:

Al inicio del proceso de formación:

El Consejo Académico del colegio convoca a los profesores titulares a una reunión de entrega de curso escolar donde se hace una revisión de la información personal y académica de los estudiantes, tanto nuevos como antiguos, que integrarán el salón en el nuevo año lectivo. Las memorias de la reunión se documentan a través de las actas del Consejo Académico.

Durante el proceso de formación:

El sistema de evaluación propone cerrar cada unidad de aprendizaje con una evaluación realizada por cada uno de los docentes del grupo. Los registros de esta se llevan en la matriz de evaluación que contiene todos los indicadores de aprendizajes propuestos por asignatura.

También se propone a los docentes diligenciar el formato de acompañamiento semanalmente registrando las fortalezas y oportunidades de mejora de sus estudiantes teniendo en cuenta las competencias del perfil de egreso; estas deben ser evidencias significativas del proceso formativo integral del estudiante.

Semana de coevaluaciones:

Al finalizar el periodo escolar se programa una semana de coevaluación cuyo objetivo es el de recolectar información sobre el desempeño de los estudiantes y compararlo con los registros obtenidos desde el inicio del periodo escolar. La información recogida en este



periodo de tiempo completa el proceso de recolección de información que será utilizada en los comités de cierre académico de cada periodo escolar.

A continuación, se describen las virtudes que se trabajarán en el preescolar en el año 2026:

Tabla No. 4 Calendario de virtudes- sección preescolar

Sección preescolar y baja primaria		
Primer periodo (enero, febrero, marzo)	Segundo periodo (abril, mayo, junio)	Tercer periodo (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre)
Orden	Autodominio	Generosidad

6. Estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

Dentro del proceso de evaluación formativa de la sección de preescolar, se proponen las siguientes estrategias de apoyo y seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

1. Grupos de apoyo:

En los grupos de apoyo se incluyen los niños que presentan dificultades en su aprendizaje, su objetivo es el de fortalecer los dispositivos básicos de aprendizaje, así como también promover el desarrollo del lenguaje. Se organizan de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

2. Grupos de nivelación:

En los grupos de nivelación se incluyen los estudiantes que no superan los logros propuestos, tienen como propósito realizar un acompañamiento personalizado, para fortalecer los desempeños en nivel inicial y en proceso.

6.1. Actas de consejo y compromisos académicos:

Tras los cierres de cada periodo académico y, cuando sea necesario, el Consejo Académico cita a los padres o acudientes legales de los estudiantes que presentan fallas significativas en su proceso, para informar de las estrategias de apoyo y de las sugerencias y compromisos que el colegio dirige a las familias. Estas serán documentadas en las actas de consejo académico.

Nota aclaratoria: El colegio se reserva el derecho de admisión para aquellas familias que no hayan cumplido las indicaciones, sugerencias o iniciados los procesos sugeridos desde el área de psicopedagogía durante el año escolar.